
 CORPORACIÓN BATUTA RISARALDA	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	2
2.	MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD.....	2
	2.1 Condiciones generales.....	2
3.	MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA APERTURA DE LOS CENTRO MUSICALES.....	2
	3.1 Tipología de Centros Musicales.....	3
	3.2 Normas de distanciamiento preventivo	4
	3.3 Herramientas de trabajo	4
	3.4 Alternativas de organización durante el desarrollo de clases en los centros musicales.....	6
	3.5 Muestras musicales o conciertos	7
	3.6 Otros espacios (Cocina, comedores, baños)	7
	3.7 Elementos de seguridad y protección.....	9
	3.7.1. Técnica de lavado de manos	9
	3.8 Desplazamientos desde y hacia los Centros Musicales.....	9
	3.9 Recurso humano	10
	3.9.1 Beneficiarios.....	10
	3.9.2 Padres de familia, acudientes y comunidad	10
	3.9.3 Equipo de trabajo del centro musical	11
	3.9.4 Equipos de coordinación y seguimiento	11
	3.10 Plan de comunicaciones	12
	3.11 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.....	12
	3.11.1 Monitoreo del estado de salud del NNAJ, trabajadores, contratistas y visitantes.....	12
	3.11.2 Manejo de situación de riesgo de contagio.....	13
4.	ANEXOS.....	13
	4.1 Tablas	13
5.	CONTROL DE CAMBIOS.....	13

	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

1. OBJETIVO

Establecer las recomendaciones de promoción y prevención requeridas para el retorno seguro de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ en condición de vulnerabilidad, a los trabajadores, contratistas, visitantes y comunidad general a los centros musicales orientados a minimizar los factores generadores de transmisión del COVID-19 y orientar a los trabajadores sobre las medidas de bioseguridad que se deben implementar durante el desarrollo de las clases de formación musical.

2. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD


De acuerdo con la Resolución 666 de 2020 por la cual se adopta el manual de bioseguridad para los sectores diferentes al de salud, a continuación, se describen las acciones adicionales conducentes a la prevención y a la mitigación del contagio del COVID-19 en los diferentes espacios relacionados con los centros musicales de la BATUTA RISARALDA.

2.1 Condiciones generales

- Se debe mantener monitoreado el estado de salud de los NNAJ y, especialmente, tener información sobre el estado de salud de los NNAJ con discapacidad.
- Se restringe el acceso a los centros musicales de los NNAJ que tengan enfermedades de base, así mismo si conviven con adultos mayores. Esta restricción aplica para los beneficiarios con discapacidad.
- Se debe ingresar al CM utilizando el tapabocas y debe permanecer con él durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del centro musical y retirarlo en clase de acuerdo con las indicaciones del Docente, del profesional de gestión social o de la asistente administrativa.
- Es importante mantenerse hidratados, por lo cual cada estudiante debe portar su propio envase con tapa y no compartirlo con nadie.
- Para evitar el contagio del COVID-19 se restringe el uso de flautas dulces de los Centros Musicales.
- Se recomienda que cada beneficiario cuente con su propia flauta dulce y la lleve consigo a cada clase
- Los Docentes deben trabajar prioritariamente en los desarrollos técnicos y musicales desde las secciones de placas, percusión y la sección vocal.
- Los trabajadores, contratistas, visitantes y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ deberán cumplir con las demás recomendaciones que apliquen en el documento “GH-A-008 Protocolo de Bioseguridad Retorno Seguro al Trabajo”.
- Promover el uso del aplicativo CoronAPP-Colombia en todo el personal.
- Mantener el distanciamiento físico recomendado de 2 metros entre los funcionarios que asistan a las instalaciones de BATUTA RISARALDA.

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA APERTURA DE LOS CENTRO MUSICALES.

Batuta Risaralda atendiendo los últimos lineamientos de los entes gubernamentales y basados en el decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 expedido por el Ministerio del Interior, el Decreto 193 del 26 de agosto expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Directiva Presidencial 007 del 27 de agosto de 2020 relacionados con la regulación del aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable los cuales posibilitan a las instituciones entrar en un periodo de “nueva realidad” bajo el cual sea posible realizar la reapertura de los sectores económicos en el marco de la emergencia sanitaria por causa del nuevo Coronavirus COVID-19.

 CORPORACIÓN BATUTA RISARALDA	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

Por lo anterior la BATUTA RISARALDA en Pro de mantener el cuidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ así mismo de sus trabajadores, contratistas y visitantes ha dispuesto tomar las siguientes medidas de promoción y prevención:

- Continuar con el TRABAJO EN CASA para los trabajadores que cuya presencia no sea indispensable en la sede de trabajo.
- Se exceptuarán del trabajo en casa quienes deban realizar sus labores en las instalaciones a fin de garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio en el territorio Nacional como lo establece el Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020.
- Se dará apertura a los Centros Musicales que tengan la debida autorización de los entes Departamentales, Distritales y municipales dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y Protocolo de Bioseguridad establecido en este documento.

3.1 Normas de distanciamiento preventivo

Teniendo en cuenta que los cupos promedio de los centros musicales asciende a 140 beneficiarios y con el fin de garantizar el distanciamiento social en los centros musicales, se establecen las condiciones para el desarrollo de los componentes de formación y práctica musical y acompañamiento psicosocial en cuanto al número de grupos por semana, al número máximo de NNJA permitidos por grupo y el tiempo total en cada una de las sesiones de estos componentes.

Para aquellos centros musicales en los cuales el cupo asignado sea mayor a 140 se debe determinar el número de grupos por semana, teniendo en cuenta el número máximo de NNJA por sesión.

Cada Docente trabajará en la semana con 5 grupos de máximo 7 NNAJ por sesión. El desarrollo de cada sesión será de 90 minutos distribuidos de la siguiente manera: 60 minutos de práctica de ensamble - coro y 30 minutos de taller psicosocial en los centros donde aplique.


3.2 Herramientas de trabajo

Todo el personal de los centros musicales, debe dar un adecuado uso a los instrumentos, elementos, equipos y bienes a su cargo, así mismo, se debe garantizar la organización y limpieza de salones según las recomendaciones establecidas en el presente protocolo y teniendo en cuenta lo dispuesto en el documento “Aspectos que hay que considerar en la organización de los centros musicales”.

- **Instrumentos (Descripción)**

En el modelo Batuta, el set tradicional Orff ha sido modificado con instrumentos diatónicos y cromáticos por lo que el conjunto instrumental “Ensamble de iniciación” está compuesto con los siguientes instrumentos:

- Placas: sistros, metalófonos, xilófonos.
- Percusión: tambora, redoblante, llamador, guasa, plato suspendido, maracas, mates, claves.
- Instrumentos armónicos: Guitarra y teclado.
- Flautas dulces.

 CORPORACIÓN BATUTA RISARALDA	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

En el marco del presente protocolo y con el fin de evitar el contagio del COVID-19, se restringe el uso de las flautas dulces en las sesiones de clases que se definan en los Centros Musicales. En el evento que se contemple el uso de flautas dulces, se recomienda que cada beneficiario cuente con su propio instrumento y lo lleve consigo a cada clase.

Adicionalmente está prohibido compartir los elementos musicales antes, durante y después de terminada la clase.

- **Infraestructura**


Actualmente los programas de música se implementan en 160 centros musicales adecuados y dotados para el desarrollo de las clases, el 53% de estos centros musicales corresponden a infraestructuras Batuta y el 47% se encuentran ubicados en Instituciones educativas. En la Tabla 2 se muestra por regional el número de centros musicales según esta ubicación.

El presente protocolo aplicara para todos los centros musicales ubicados en el Risaralda de los convenios de BATUTA RISARALDA y a los futuros que ingresen después de la autorización del presente, para aquellos centros musicales que se encuentran dentro de las Instituciones Educativas, deben tener en cuenta los protocolos de bioseguridad definidos por estas instituciones y se articularan con el protocolo de la BATUTA RISARALDA.

3.3 Alternativas de organización durante el desarrollo de clases en los centros musicales

Antes de clase:

- El personal administrativo destinado para el aseo del centro musical debe realizar la limpieza de superficies (pisos, puertas, sillas, mesas, etc.) con productos desinfectantes con hipoclorito, cumpliendo todos los requisitos de bioseguridad como los que habitualmente se utilizan.
- Para la limpieza y desinfección de los instrumentos de set de ensamble, guitarra y teclado, se debe utilizar una solución de agua y jabón así:
 - ✓ Con un paño impregnado con la solución de agua y jabón se limpiará todo el set de instrumentos, incluyendo baquetas y golpeadores.
 - ✓ Se utilizará otro paño con agua limpia para quitar los restos de jabón, el cual debe estar apenas húmedo.
 - ✓ Para terminar la limpieza se utilizará un paño seco.
- Se debe disponer el salón con el mobiliario que se va a utilizar con la medida preventiva de distanciamiento de dos metros, demarcada en el piso con cinta de papel de color rojo.
- Los instrumentos que no se van a utilizar en clase se deben guardar o apilar.
- Para la entrada de cada estudiante al centro musical se le tomara la temperatura, la cual no debe superar los 37.5 grados centígrados. Si el estudiante sobrepasa esta medición de temperatura se aislará y se notificará a los padres para que tomen las medidas sanitarias pertinentes, BATUTA RISARALDA reportará a las entidades pertinentes.
- A la entrada del centro musical cada estudiante entregará su maleta al asistente, quien la atomizará con la sustancia desinfectante y las guardará en bolsas de plástico de manera individual.
- Cada estudiante, Docente, profesional gestión social y personal administrativo que ingrese al salón de clase debe pasar por zona de desinfección ubicada a la entrada, donde deberá aplicar el lavado de manos de acuerdo a la técnica de la OMS como se indica en Otros anexos o gel antibacterial en las manos y alcohol en los zapatos.

 CORPORACIÓN BATUTA RISARALDA	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

Durante la clase

- Respetar las zonas delimitadas con cintas rojas.
- Usar el tapabocas según las indicaciones del Docente.
- El Docente debe evitar en clase la rotación de los estudiantes, en el caso de realizar dicha rotación debe realizar el protocolo de desinfección.
- Durante el desarrollo de la clase se limita el contacto físico del Docente o Profesional gestión social con los NNAJ.
- Si algún NNAJ, docente, profesional gestión social o personal administrativo requiere retirarse del salón debe cumplir con las indicaciones de desinfección de manos y zapatos para el ingreso al mismo.
- En caso de que algún NNAJ presente algún tipo de malestar, se debe tener en cuenta las recomendaciones dadas en el apartado 3.11.2 Manejo de situación de riesgo de contagio, así mismo, se aislará del grupo y se notificara al padre de familia o acudiente para que tomen las medidas sanitarias pertinentes.
- Siguiendo con el distanciamiento social, el docente indicará el orden de la salida de cada estudiante del salón, se le aplicará gel antibacterial, recogerá su maleta y saldrá del centro musical.

Después de clase

- Una vez finalizadas las sesiones de clase, el personal designado para el aseo de los salones de clase deberá disponer entre sesiones de clase de un tiempo mínimo de 30 minutos para realizar limpieza y desinfección del mismo en el evento que se requiera nuevamente el salón para otra sesión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el apartado anterior 'Antes de Clase'.
- Después de cada sesión de clase, se debe dar cumplimiento al protocolo de limpieza y desinfección de los instrumentos tal como se establece en el apartado anterior 'Antes de Clase'.


3.4 Muestras musicales o conciertos

Durante la emergencia sanitaria, Batuta Risaralda no contempla la realización de conciertos ni muestras musicales de manera presencial. En su lugar se recomienda que dos veces al semestre el docente realice un video donde se registren los logros musicales (obras en ensamble, vocales y ejercicios pedagógicos satisfactorios), difundirlo en los grupos de padres y estudiantes vía WhatsApp.

Estos videos son el insumo para el seguimiento académico que realizaran los coordinadores musicales para retroalimentación y registro, así mismo, las gerencias Regionales escogerán las mejores piezas con el fin de ser divulgadas de acuerdo a la estrategia de comunicación de la Dirección de Comunicaciones.

3.5 Otros espacios (Cocina, comedores, baños)

- Se establecerá turno de alimentación para los trabajadores de los centros musicales, garantizando la distancia de uno y dos metros entre cada mesa y silla.
- Los tiempos para el consumo de los alimentos será de 20 a 25 minutos, con el fin de aumentar los turnos de ingreso de los trabajadores a la cocina y comedores.
- Quienes utilicen estas zonas, deberán lavarse las manos antes y después de utilizar cualquier elemento en la cocina.
- Si hay servicio de microondas para calentar los alimentos, es necesario que el mismo trabajador


	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

o el personal asignado desinfecte el panel de control con gel y un paño absorbente.

- No se debe hablar sobre los cubiertos, alimentos dispuestos y demás elementos.
- Antes y después de ingerir los alimentos los trabajadores deberán lavarse correctamente las manos.
- Todas las mesas y sillas deberán ser desinfectadas antes y después de cada servicio y/o turno.
- Se debe evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- Una vez finalizada la alimentación, se deben retirar los elementos de la mesa (bandeja con la loza), lavarlos y dejarlos en el lugar designado, posteriormente lavarse las manos siguiendo el protocolo establecido por la OMS.
- Se mantendrán estrictas medidas de limpieza en los baños y se dispondrán de los elementos necesarios para garantizar el lavado adecuado de las manos. Sé dispondrán de los elementos necesarios para la disposición final de los residuos y elementos de protección personal.
- Es importante no compartir utensilios ni alimentos dentro de estas instalaciones.
- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse también antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- Antes de retirarse el tapabocas para consumir los alimentos, debe haberse previamente lavado las manos de acuerdo a la técnica de la OMS, recuerda los pasos para el retiro adecuado de tapabocas:

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. Inspeccione que el tapabocas no tenga rasgaduras o agujeros.
3. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas y en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
4. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
5. Asegúrese que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera, la cara con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
6. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firme.
7. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
8. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
9. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
10. Lávese las manos antes de retirar el tapabocas.
11. Retire el tapabocas con mucho cuidado, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla debido a que podría estar contaminada.
12. Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia adentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
13. No reutilice ni comparta el tapabocas.

- Cuando se haga uso de tapabocas reutilizable debe mantenerse en su empaque original o en bolsas selladas si no se va a utilizar, evite dejarlo en encima de cualquier superficie (mesas, escritorios, repisas, equipos, etc.) por el riesgo de contaminarse.

	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

3.6 Elementos de seguridad y protección

Tener en cuenta que los elementos de protección personal son individuales e intransferibles, por lo tanto, son de uso exclusivo para cada trabajador y beneficiario.

Los trabajadores que realizan la desinfección y limpieza deben hacer uso de los elementos de protección personal como los que habitualmente utilizan.

Se debe tener hidratación constantemente, y aplicar el protocolo limpieza y desinfección en el CM.

Antes de dar inicio al proceso de desinfección se deben abrir todas las ventanas con el objeto de mantener el recinto lo más aireado posible. Al momento de aplicar el hipoclorito, usar elementos del CM de manera personal, en caso de compartirlos, se deben desinfectar antes y después de usarlos.

3.7.1. Técnica de lavado de manos

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
- El acceso a los sitios de lavado de manos se deberá realizar por turnos y mantener las normas de distanciamiento para evitar aglomeraciones.


3.7 Desplazamientos desde y hacia los Centros Musicales.

Se deben buscar alternativas de movilidad que reduzcan la concentración de personas.

Al salir de la vivienda al Centro Musical: Se debe usar obligatoriamente el tapabocas, estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre las restricciones a la movilidad y el acceso a lugares públicos. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas, mantener una distancia mínima de dos metros de otras personas en el transporte público, restringir las visitas a familiares y amigos, sobre todo si alguno presenta cuadro respiratorio, evitar saludar con besos, abrazos o de mano.

En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Al llegar al Centro Musical: Desinfectar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón, lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social, usar de manera adecuada los elementos de protección personal como el tapabocas, evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano. Buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.

	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior del centro musical (celular, instrumentos, etc.).

Evitar uso de joyas, relojes, accesorios de cualquier tipo, pueden ser riesgo de transmisión del virus.

Al requerir o usar transporte especial para los NNAJ tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:


- Usar de manera adecuada los elementos de protección personal como el tapabocas.
- Poner en práctica medidas de higiene respiratoria (cubrir con el antebrazo en el momento de toser y estornudar), lavado de manos, así como aquellas referidas al distanciamiento físico que debe tenerse en cuenta al momento de abordar y descender (1-2 metros).
- Mantener ventilado el vehículo dejando ventanas abiertas durante el recorrido y evitar el uso de aire acondicionado.
- Asear el vehículo y desinfectar con regularidad superficies con las que los NNAJ, acompañante y conductor tienen contacto frecuente, como manijas de puertas y ventanas, pasamanos, volante, palanca de cambios, hebillas de sillas y cinturones de seguridad, asientos, radio, comandos del vehículo, etc.
- Realizar la limpieza y desinfección de elementos e implementos de los NNAJ antes de subir al vehículo.
- Evitar aglomeraciones en los puntos de acceso y salida del transporte especial.
- Velar porque durante el trayecto (al interior del vehículo) exista una distancia entre cada NNAJ de por lo menos un metro (1 niño por fila y al menos a 1 metro de distancia, si es posible).
- Asegurar que la empresa que preste el servicio de transporte o quien haga sus veces, cumpla con las medidas de prevención de contagio del COVID-19 que le apliquen de acuerdo a las establecidas en la Resolución 000677 del 24 de abril de 2020.

3.8 Recurso humano

A continuación, se hace la descripción del recurso humano que tiene relación directa en las actividades de formación que se llevan a cabo en los centros musicales, el cual debe atender las recomendaciones definidas en el protocolo de bioseguridad retorno seguro al trabajo GH-A-008 y en el presente protocolo.

3.9.1 Beneficiarios

Está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ; la atención es prioritaria a población víctima (62%). La edad de los beneficiarios está en un rango entre los 6 y los 18 años, y para los procesos de formación musical en población con discapacidad está en un rango de 6 a 25 años; para este último, algunos beneficiarios se mantienen sin ninguna restricción tras superar el límite de edad.

	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

3.9.2 Padres de familia, acudientes y comunidad


Dado que la atención se centra en niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ, durante su desarrollo se requiere el acompañamiento de los padres, acudientes o tutores. En la vigencia el CM realiza actividades que vinculan a los padres, acudientes y comunidad general.

3.9.3 Equipo de trabajo del centro musical

- **Docente (ensamble, coro, discapacidad y sinfónico):** Es el responsable de la planeación de las clases, la organización de las agrupaciones en el centro musical, conforme a las edades y habilidades musicales y motrices de los beneficiarios, la ejecución del programa musical, la evaluación del desempeño musical de sus alumnos, y la elaboración de los informes periódicos que den cuenta del avance del proceso. En la mayoría de los casos el docente es el mismo Coordinador musical del centro.
- **Coordinación del centro musical:** Es quien lidera todas las actividades al interior del centro musical. A su cargo está vigilar el buen desempeño de los Docentes, la asistente administrativa y la profesional de gestión social, manteniendo un excelente ambiente laboral. Debe liderar la planeación musical de los docentes a su cargo, acompañar los procesos que se llevan con NNAJ y verificar los progresos a nivel musical. También, contribuirá a desarrollar procesos de gestión cultural en su municipio, ciudad o departamento, representando eficientemente a Batuta Risaralda , y deberá acompañar las acciones de gestión social en cuanto al trabajo con las familias y las comunidades que se relaciona con el centro musical. Por último, deberá dar cuenta de sus acciones y las de su equipo a la Gerencia Regional a través de su Coordinador musical regional y/o Gerente regional y en el Sistema de Información y Gestión de Estudiantes SIGE.
- **Profesional de gestión social:** Debe haber realizado estudios en trabajo social, terapia ocupacional, psicología, con énfasis y/o experiencia en el ámbito social o comunitario. Se encarga de realizar el acompañamiento psicosocial con la población sujeto de la intervención en los centros musicales Batuta, de acuerdo con las orientaciones impartidas por el Área de gestión social de Batuta Risaralda y las orientaciones establecidas en el Modelo de acompañamiento psicosocial. Deberá registrar oportunamente la información en el SIGE.
- **Asistente Administrativo.** Encargado del proceso de convocatoria, inscripción, seguimiento y asistencia de los beneficiarios, organización y custodia de la documentación del centro musical; así mismo, contribuye a la eficacia y eficiencia de todos los aspectos operativos y logísticos propios del centro musical y al diligenciamiento de los informes de gestión y registro de información en el sistema de información y gestión de estudiantes SIGE.

3.9.4 Equipos de coordinación y seguimiento

Gerencias: Desde la unidad administrativa básica -el centro musical – los gerentes se encargan, en el nivel territorial, de la ejecución, seguimiento y gestión para la sostenibilidad del programa, mediante el diseño e implementación de planes operativos y la gestión del equipo humano que garantiza el funcionamiento integral de cada Centro Musical en los municipios. Cada Gerencia Regional está conformada por un gerente, un coordinador musical regional, un coordinador administrativo regional, un profesional regional de gestión social y un asistente administrativo.

 CORPORACIÓN BATUTA RISARALDA	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

3.9 Plan de comunicaciones

A través de la Dirección de Comunicaciones de Batuta Risaralda y en atención a los lineamientos de la Presidencia Ejecutiva, se establece el respectivo Plan de comunicaciones para la divulgación y socialización del presente Protocolo de Bioseguridad Centros Musicales y de la información actualizada de las autoridades, a nivel local y territorial, con el fin contribuir al cumplimiento de éstas.


En el marco del proceso de Gestión de Comunicaciones de la BATUTA RISARALDA, se define el flujo de información, los canales de comunicación para el reporte de toda novedad, relacionado con los síntomas o riesgos que se evidencien en los centros musicales.

3.10 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

3.11.1 Monitoreo del estado de salud del NNAJ, trabajadores, contratistas y visitantes.

La medida más efectiva para evitar la propagación del COVID-19 es lavarse las manos correctamente con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias. La mayoría de las personas que se infectan padecen una enfermedad leve y se recuperan, pero en otros casos puede ser más grave. Cuide su salud y proteja a los demás.


En caso de presentar síntomas respiratorios, informe oportunamente a su jefe inmediato y/o a la Dirección de Gestión Humana de la BATUTA RISARALDA.

	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

3.11.2 Manejo de situación de riesgo de contagio.

- Realizar un aislamiento preventivo en el CM si alguna persona presenta síntomas que puedan relacionarse con el COVID-19. Debe comunicarse inmediatamente con las entidades de salud, tanto EPS y/o ARL y seguir sus instrucciones al respecto a la movilidad.
- Reportar a la BATUTA RISARALDA cualquier caso de contagio o síntoma que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o familia. Notificar al correo batutarisaralda@fundacionbatuta.org para que se adopten las medidas correspondientes.
- Reportar a diario, vía correo electrónico departamentogestionhumana@fundacionbatuta.org o a través de la aplicación CoronApp.
- Cumplir el protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Si le ordenan tomar la prueba, notificar el resultado a los correos descritos departamentogestionhumana@fundacionbatuta.org. Llevar registros de la fecha y sitios visitados, nombre, cedula, celular y estado de salud (opcional) de las personas con quien tiene contacto, con el fin de realizar cerco epidemiológico.

4. ANEXOS

 <p>Batuta CORPORACIÓN BATUTA RISARALDA</p>	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

- Uso adecuado de tapabocas.


Lo que debes hacer con tu tapabocas de tela.



The infographic consists of 12 hexagonal icons arranged in a 4x3 grid, each with a corresponding instruction in Spanish. The instructions are as follows:

- 1. Lávate las manos antes de tocarlo.** (Wash your hands before touching it.)
- 2. Comprueba que no esté dañado, sucio o mojado.** (Check that it is not damaged, dirty, or wet.)
- 3. Ajústalo para que no queden aberturas en los lados.** (Adjust it so there are no gaps on the sides.)
- 4. Cúbrete boca, nariz y barbilla.** (Cover your mouth, nose, and chin.)
- 5. Evita tocarlo.** (Avoid touching it.)
- 6. Lávate las manos antes de quitártelo.** (Wash your hands before removing it.)
- 7. Quítatelo por las tiras que se colocan detrás de las orejas o cabeza.** (Remove it by the straps that go behind the ears or head.)
- 8. Al quitártelo, mantenlo alejado de la cara.** (When removing it, keep it away from your face.)
- 9. Guárdalo en una bolsa de plástico limpia y de cierre fácil, si no está sucio o mojado y lo vas a reutilizar.** (Store it in a clean plastic bag with an easy closure if it is not dirty or wet and you plan to reuse it.)
- 10. Extráelo de la bolsa por las tiras.** (Remove it from the bag by the straps.)
- 11. Lávalo con jabón o detergente, preferiblemente con agua caliente, al menos.** (Wash it with soap or detergent, preferably with hot water, at least.)
- 12. Lávate las manos después de quitártelo.** (Wash your hands after removing it.)

Batuta - Corporación Batuta Risaralda - Calle 100 No. 11-11

 <p>Batuta CORPORACIÓN BATUTA RISARALDA</p>	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

- Recomendaciones para el adecuado uso de tapabocas.

Recomendaciones para el adecuado uso de tapabocas



Recuerda que solo deben usar tapabocas: los trabajadores de salud, los cuidadores de personas con infecciones respiratorias y las personas con síntomas respiratorios.

- 1

Antes de ponerte el tapabocas, lávate las manos con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol.


- 2

Inspecciona que el tapabocas no tenga rasgaduras o agujeros.


- 3

Orienta hacia arriba la parte superior donde se encuentra la banda de metal.


- 4

Orienta hacia afuera el lado de color del tapabocas.


- 5

Coloca el tapabocas sobre la cara cubriendo nariz, boca y mentón ajustando las cintas elásticas detrás de las orejas y halando hacia abajo sin dejar espacios vacíos.


- 6

Presiona la tira de metal sobre la nariz.



7. Evita tocar el tapabocas mientras lo usas.

8. Reemplaza el tapabocas cuando esté húmedo y cámbialo diariamente.

9. Después de usarlo, quítatelo por los cauchos sin tocar el tapabocas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas.

10. Desecha el tapabocas en una caneca tapada inmediatamente después de su uso y lávate las manos después de botarlo.


11. Nunca se debe reusar ni compartir.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.

Seguros en:     

Más información Línea Efectiva:
Bogotá / 405 0447
Otras ciudades / 01 8000 9-19867
www.colmenaseguros.com


 **Colmena**
Seguros | 

 <p>Batuta CORPORACIÓN BATUTA RISARALDA</p>	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021

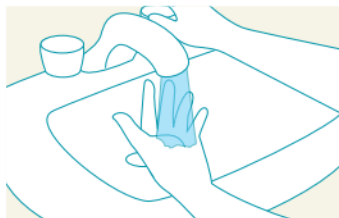
- Lavado de manos.

Lavado de Manos

Dale una mano a tu salud siguiendo estos consejos al lavar tus manos.

 Duración del lavado: entre 40 y 60 segundos.

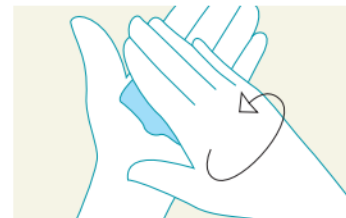
Revisemos la técnica correcta para el Lavado de manos: ésta incluye utilizar agua y jabón o una solución para manos a base de alcohol:



1 Mójate las manos.



2 Aplica suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.



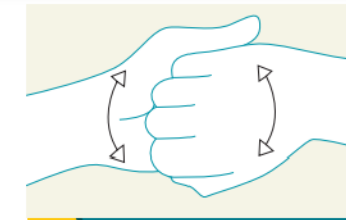
3 Frota las palmas de las manos entre sí.



4 Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos, y viceversa.



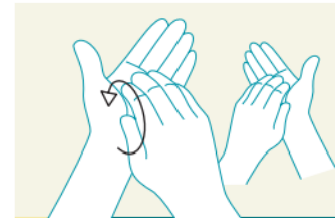
5 Frota las palmas de la mano entre sí, con los dedos entrelazados.



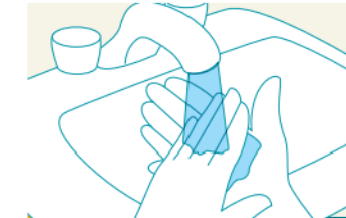
6 Frota el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.




7 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frótalo con un movimiento de rotación y viceversa.



8 Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.



9 Enjuágate las manos.

	ANEXO	Código: Batu2021
	GESTIÓN HUMANA	Versión: 1
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CENTROS MUSICALES	Fecha: 01/Feb/2021


Técnica de lavado de manos

Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud son:

- Mojarse las manos.
- Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano.
- Frotar las palmas entre sí.
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.
- Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.
- Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- Enjuagar las manos.
- Secarlas con una toalla de un solo uso.
- Utilizar la toalla para cerrar el grifo.

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



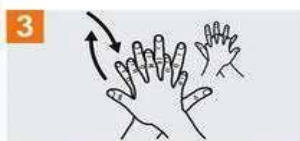
0 Mójese las manos con agua;



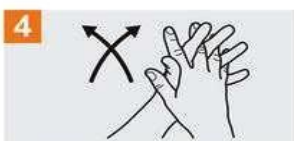
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



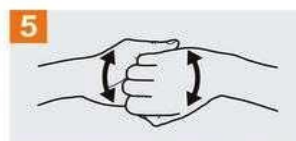
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



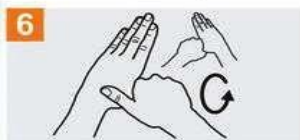
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



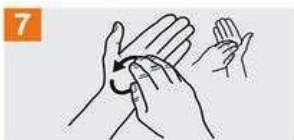
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



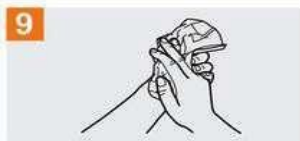
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



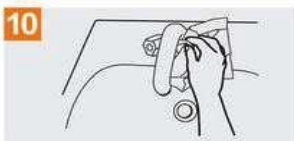
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



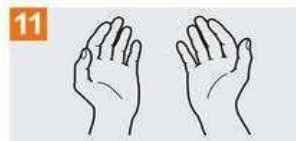
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands